



BASES Y CONDICIONES

El día Jueves 5 de Marzo de 2026 a partir de las 10:00 horas en el local de la Universidad Nacional de Canindeyú, en el Campus Universitario calle Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde de la ciudad de Saltos del Guairá,

de conformidad a lo dispuesto por la Resolución M.E.F. N.º 131 del Ministerio de economía y finanzas y el Acta de designación N.º 1 de fecha 16 de Febrero 2026, procederé a la venta en subasta pública, al contado, en el estado y las condiciones en que se encuentran, los siguientes vehículos:

LOTE 1:

MINIBUS: marca MERCEDES BENZ, modelo Sprinter 515 CD119TL Turbo, Año 2013, Chasis N.º 8AC906657DE074625, Motor N.º 651955W0013082, color Blanco, Chapa N.º OBF63

BASE DE VENTA: Gs. 15.000.000



Lote 2:

MINIBÚS: marca HYUNDAI, modelo H1, Año 2012, Chasis N.º KMIWA37HACU349816, Motor N.º D4BHOI7455, color Beige, Chapa N.º PKF289

BASE DE VENTA: Gs. 5.000.000



Lote 3:

TRACTOR AGRÍCOLA: marca YANMAR modelo YM 2000, Año 2011, Serie N.º 23640, Potencia 20 HP, Color rojo, con implemento

BASE DE VENTA: Gs 4.000.000



LOTE 4:

AUTOMÓVIL: marca RENAULT, modelo New Logan Dinamique, Año 2016, Chasis N.º 93Y4SRD64GJI81464, Motor N.º KMM764Q21717, color Gris acero, Chapa N.º CEP-237

Base de Venta: Gs. 12,000,000



Condiciones de Compra

Formas de pago

Opción 1: El comprador podrá abonar al contado y en efectivo, en moneda nacional, el monto total de su compra: en el acto, lo que le da derecho de retirar el bien adquirido una vez finalizado los tramites respectivos con la autorización de los responsables a través de la constancia de entrega física del bien adjudicado.

Opción 2: El comprador podrá abonar en el acto del remate el cincuenta por ciento (50%) del precio, en concepto de seña de trato, en efectivo y al contado, más la comisión del rematador. El saldo será abonado dentro de los diez (10) días corridos posteriores a la Subasta Pública, en el Departamento de Tesorería, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el horario de 07:00 a 14:00 horas. De no cumplirse dentro del plazo señalado el pago del cincuenta por ciento (50%) restante, el adquirente perderá la seña depositada en el acto del remate, así como la comisión del rematador y gastos; y el equipo de transporte será incluido para una nueva subasta, sin la necesidad de demanda judicial. El comprador podrá acceder al retiro del bien adquirido una vez confirmado el pago total de la venta, con la autorización de los funcionarios responsables a través de la constancia de entrega física del bien adquirido.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Los adjudicatarios en el acto del remate deberán presentar su documento de identidad vigente y constituir domicilio, además cumplir con los requisitos que se señalan a continuación: 1-Si se trata de una persona física que actúa por apoderado, deberá presentar poder en primer testimonio de escritura pública o copia certificada por escribano que deberá contener la facultad para comprar, postular en la subasta y suscribir toda la documentación pertinente con facultad para obligar al poderdante; y 2-Si se trata de una persona jurídica, deberá presentar fotocopia debidamente certificada del estado o contrato social inscripto en los registros públicos especialmente habilitados para el efecto, ya se trate de sociedades, fundaciones, asociaciones o mutualidades. Asimismo, deberá acreditar su calidad de representante legal conforme con el Estatuto o contrato o poder con las facultades determinadas en el punto 1), todo en fotocopia notarialmente certificada.

Rematador público, comisión, gastos y publicaciones del edicto: El edicto de remate en un (1) diario de gran circulación de la Capital, por el término de tres (3) días consecutivos, **La comisión del rematador será del veinte por ciento (20%) en concepto de comisión y gastos I.V.A. incluidos.**

Escritura pública de los bienes subastados. Los tributos fiscales o municipales que graven los servicios profesionales del rematador serán a cargo del mismo, liberando expresamente a la Universidad Nacional de Canindeyú de cualquier reclamo en este concepto.

Adjudicación y escrituración: La adjudicación será aprobada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, que será único documento válido para la escritura pública de transferencia a favor del comprador, ante una escribanía designada por el mismo, una vez que cancele el precio de la compra, para posterior inscripción en la Dirección Nacional del Registro del Automotor y obtención de la cédula verde. Queda a cargo del comprador los honorarios y demás gastos que demanden la realización de la escritura pública de transferencia, trámite que no deberá sobrepasar el plazo de veinte (20) días corridos contados a partir de la fecha de la Resolución de Adjudicación. Vencido el plazo citado, para el finiquito de los trámites de transferencia por parte de los compradores, la comisión encargada de la subasta designará el profesional para la realización de la escritura a cargo del comprador.

El adquirente en subasta exime a la institución de toda responsabilidad civil y penal que este ocasionare con motivo del uso del bien adquirido, desde el momento del retiro del bien hasta su inscripción efectiva en la Dirección Nacional del Registro del Automotor. Impuestos y tasas: Los gastos originados en la aplicación de los tributos sobre la comisión del rematador serán soportados por el adquirente. Responsabilidad por depósito de los equipos de transporte:

Responsabilidad por depósito de los equipos de transporte; Para el caso de que el comprador abone el precio íntegro de su compra, en dinero en efectivo y al contado, podrá retirar el bien subastado después de finalizado el acto público de subasta, bajo su responsabilidad y pago del costo del mismo, a través de la constancia de entrega física del bien adjudicado. Los equipos de transporte adjudicados deberán ser retirados dentro de los tres (3) días hábiles, luego del pago total de su costo. En caso de no retirarse en dicho plazo la Universidad Nacional de Canindeyú, no se responsabilizará por los bienes adjudicados y se reserva el derecho de disponer su traslado a lugares apropiados bajo la responsabilidad del adquirente. **Exhibición: desde el día martes 3 y miércoles 4 de 9 a 14 a Jueves 5 de marzo de 8:00 hasta la hora de la subasta**

Más informes al tel. 0981 566 247 Miguel Gonzalez Ruiz Público Mat. 39 CSJ o en la página <http://www/remates.com.py>

ANEXOS
FOTOGRAFIAS.

LOTE 1:

MINIBUS: marca MERCEDES BENZ, modelo Sprinter 515 CD119TL Turbo, Año 2013, Chasis N.º 8AC906657DE074625, Motor N.º 651955W0013082, color Blanco, Chapa N.º OBF63

BASE DE VENTA: Gs. 15.000.000



Lote 2:

MINIBÚS: marca HYUNDAI, modelo H1, Año 2012, Chasis N.º KMIWA37HACU349816, Motor N.º D4BHOI7455, color Beige, Chapa N.º PKF289

BASE DE VENTA: Gs. 5.000.000



Lote 3:

TRACTOR AGRÍCOLA: marca YANMAR modelo YM 2000, Año 2011, Serie N.º 23640, Potencia 20 HP, Color rojo, con implemento BASE DE VENTA: Gs 4.000.000



LOTE 4:

AUTOMÓVIL: marca RENAULT, modelo New Logan Dinamique, Año 2016, Chasis N.º 93Y4SRD64GJI81464, Motor N.º KMM764Q21717, color Gris acero, Chapa N.º CEP-237 Base de Venta: Gs. 12,000,000

